

por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Santa Coloma de Cervelló, 10 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «North West Interimmobiliare, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) y el Administrador único de «Faram Española, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida).—29.121. 1.ª 17-6-2002

NUEVAS PROMOCIONES MARÍTIMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 17 de julio del año en curso, a las diecinueve horas, en el despacho del Letrado Antonio Ribera Devis, situado en Valencia, calle Mesón de Teruel, número 8, 14.ª, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y someter a su aprobación los puntos que se reseñan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reactivación de la sociedad y, en su caso, transformación en sociedad limitada y aprobación, si procede, del Balance a 31 de diciembre de 2001 y del situación a 17 de julio de 2002.

Segundo.—Ratificación y aprobación de la venta de terrenos en el término municipal de Náquera (Valencia) a Alejandro Escribano Vidal.

Tercero.—Renovación y nombramiento del cargo del Consejo de Administración y delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por Junta general extraordinaria.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción del acta que comprenda los acuerdos y deliberaciones adoptados por la Junta general extraordinaria.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general extraordinaria.

Valencia, 5 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.627.

ONDA KERAMIKOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión de fecha 7 de junio del 2002, se convoca Junta general ordinaria de «Onda Keramikos, Sociedad Anónima», cuya celebración tendrá lugar en el domicilio social el día 8 de julio de 2002, en primera convocatoria, o el siguiente día, 9 de julio de 2002, en segunda convocatoria, en ambos casos a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, correspondiente todo ello al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se advierte a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad, a partir de esta convocatoria, la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas.

Onda, 7 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.847.

OPTIROC ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

OPTIROC ÁRIDOS LIGEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de estas sociedades, ejercitando las funciones de las Juntas generales de socios y accionistas, el día 25 de mayo de 2002, han adoptado las pertinentes decisiones sobre la fusión por absorción de «Optiroc Áridos Ligeros, Sociedad Anónima Unipersonal» por «Optiroc España, Sociedad Limitada Unipersonal», en base a los Balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2001, y ajustándose al proyecto de fusión de 30 de abril de 2002, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente «Optiroc España, Sociedad Limitada Unipersonal», titular del 100 por 100 de las acciones de «Optiroc Áridos Ligeros, Sociedad Anónima Unipersonal».

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a obligacionistas y acreedores, que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de dicha Ley, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Bilbao, 10 de junio de 2002.—El Consejero Delegado de «Optiroc España, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y Consejero de «Optiroc Áridos Ligeros, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal).—28.828. 1.ª 17-6-2002

ORESA ESPARRAGUERA, S. L.

Junta general

De conformidad con los artículos 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 14 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la compañía convoca a los socios a la Junta general que tendrá lugar el próximo día 12 de julio de 2002, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales, en lo relativo a la forma de convocatoria de la Junta.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Quinto.—Autorizar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho de todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Esparraguera, 12 de junio de 2002.—El Consejero delegado.—29.424.

ORESA EUROPA, S. L.

Junta general

De conformidad con los artículos 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 14 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la compañía convoca a los socios a la Junta general, que tendrá lugar el próximo día 12 de julio de 2002, a las diez quince horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales, en lo relativo a la forma de convocatoria de la Junta.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Quinto.—Autorizar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho de todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Martorell, 12 de junio de 2002.—El Consejero Delegado.—29.433.

PÁGINAS ÚTILES, S. L. (Sociedad absorbente)

OFICIOS Y PUBLICIDAD, S. L. (Sociedad absorbida)

Los socios de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida en fecha 11 de junio de 2002, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de la sociedad absorbida por parte de la sociedad absorbente.

De conformidad con lo que establece el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en virtud del artículo 94 de la Ley de Responsabilidad Limitada resulta de aplicación, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión, así como el derecho de oposición durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión, que pueden ejercer los acreedores de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en virtud del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada resulta de aplicación a las sociedades de responsabilidad limitada.

Madrid, 11 de junio de 2002.—Los Administradores conjuntos de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, Cristóbal Rubio Téllez y Cristina Rubio Chelso.—29.538. 2.ª 17-6-2002

PARQUEVERA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 15 de mayo de 2002, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 54.901,35 €, mediante la amortización de 203 acciones, de la clase A, obrantes en la Autocartera, quedando establecido el nuevo capital social en 1.433.32490 €. Asimismo, la Junta acordó, por unanimidad, trasladar el domicilio social a Madrid, paseo Pintor Rosales, números 4-6, 3.ª I.

Almería, 6 de junio de 2002.—Carlos González González.—28.297.